

35.047(100)

**AMERICA CENTRAL****SEXTO CURSO DE LA ESCUELA  
SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN  
DE AMÉRICA CENTRAL**

El 9 de octubre último terminó el sexto curso general de la E.S.A.P.A.C., al que han asistido veinticinco funcionarios de rango intermedio proce-

dentes de los cinco Estados de la América Central. El curso ha durado cuatro meses y medio y ha versado sobre principios de la Administración pública, administración comparada, gestión de personal, O. y M., Hacienda Pública, Relaciones Públicas y Derecho Administrativo.

**AMERICA DEL SUR****CURSO INTERAMERICANO DE  
PLANIFICACIÓN Y ADMINIS-  
TRACIÓN DE PROGRAMAS DE  
BIENESTAR SOCIAL**

Patrocinado por el Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública de Argentina el Consejo Interamericano y Social de la O.E.A. aprobó recientemente un proyecto en el cual se proveen los fondos necesarios para la realización del mencionado curso. Este

tendrá lugar en dicho país en los años 1959, 1960 y 1961, durante los meses de septiembre a noviembre.

Los objetivos del curso son: a) Promover una mejor comprensión de los procesos que entraña la administración de programas de bienestar social, con el fin de preparar mejores administradores; b) Crear en los países participantes una conciencia de la importancia que tiene el adiestramiento constante en este campo, mediante cursos y seminarios.

**AUSTRALIA****CONGRESO INTERNACIONAL  
DE CIENCIAS  
DE LA ORGANIZACIÓN**

El próximo Congreso Internacional de Ciencias de la Organización tendrá lugar en Australia durante los meses de febrero y marzo de 1960; la primera parte se celebrará en Sidney

del 22 al 26 de febrero y versará sobre métodos para aumentar las prestaciones, investigación de mercados, trabajo coordinado entre la industria y el comercio, planificación, etc.; la segunda parte del Congreso se desarrollará en Melbourne del 29 de febrero al 4 de marzo y tratará de la ciencia de la organización en países en proceso evolutivo.

## BELGICA

### CONSTITUCIÓN DEL MINISTERIO DE PREVISIÓN SOCIAL

Por virtud de real disposición de 27 de enero de 1959 se desglosa el hasta

entonces Ministerio de Trabajo en dos departamentos ministeriales: un Ministerio de Trabajo y otro de Previsión Social.

## ESPAÑA

### COLOQUIOS EN EL INSTITUTO TÉCNICO PARA LA RACIONALIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Para el presente curso el I.T.R.A.P. ha organizado un ciclo de coloquios sobre: «El trabajo de los funcionarios», «La preparación de los funcionarios» y «La remuneración de los funcionarios».

Durante los días 3 y 4 de febrero pasado se celebró el coloquio sobre el trabajo de los funcionarios públicos. El primer día intervinieron como po-

nentes del tema don José Carlos-Roca, que se refirió a la «Clasificación de funciones», y don Rafael Guitart, que trató del «Análisis y valoración de tareas».

El segundo día intervinieron don Federico Merlo y don Manuel Martín Sastre, que hablaron, respectivamente, de «Plantillas de personal» y de «Movilidad del personal».

A continuación de la exposición del tema por los ponentes se celebraron coloquios muy animados con intervención de numerosos asistentes.

## EUROPA

### UNIVERSIDAD EUROPEA

Al término de las sesiones del Consejo de Ministros de la Comunidad Económica Europea y de la Comunidad Europea para la Energía Atómica, que tuvo lugar en Bruselas el 13 de octubre de 1959, bajo la presidencia del Ministro italiano de Asuntos Exteriores, se publicó un comunicado oficial en el que se trató de la instauración de un Comité interno, compuesto de representantes de los Estados miembros y de las comisiones ejecutivas y presidido por el Presidente de la E. U. R. A. T. O. M., a fin de que:

a) Estudie los diversos aspectos implicados por la creación de una primera institución europea de enseñanza universitaria.

b) Examine los problemas surgidos del eventual reconocimiento de tales instituciones y las atribuciones que podrían correr a cargo de un comité europeo para la enseñanza superior.

c) Trate de las medidas adecuadas concernientes al acceso a la Universidad e Institutos de enseñanza superior de los seis países y muy particularmente de las disposiciones a adoptar en materia de armonización de programas y convalidación de títulos.

## FORMOSA

### CREACIÓN DE CENTROS DE FORMACIÓN PROFESIONAL

El Departamento Provincial de Educación de Formosa ha establecido una serie de centros de formación profesional destinados a aquellos adolescentes que no puedan realizar estudios académicos superiores.

Dichos centros están adscritos a las

escuelas existentes de segunda enseñanza, y organizan cursos para oficios, tales como métodos de venta, mecanografía, teneduría de libros, trabajos publicitarios, etc.

La duración de la formación profesional es de tres a doce meses y la enseñanza se efectúa durante el día o por la noche, según las circunstancias locales.

## FRANCIA

### INSTITUTO PARA LA DIRECCIÓN DE EMPRESAS

En la Universidad de París se acaba de crear un Instituto de Administración de empresas. Un Instituto semejante funcionará en la Universidad de Rennes, en colaboración con el «Centro de Nantes». Otro Instituto análogo se creará próximamente en Fontainebleau, con la denominación de Instituto Europeo.

Con el establecimiento de los Institutos citados se pretende la formación de jóvenes graduados, y la constitución de una *élite* para la dirección de empresas europeas.

Relevantes personalidades de la vida europea forman parte de la presidencia de estos organismos.

### OFICINA DE INFORMACIÓN Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE INVERSIONES EXTRANJERAS

En el Ministerio de Hacienda se acaba de crear una oficina que puede ser de gran utilidad en la realización de las inversiones extranjeras en Francia. La oficina facilitará informes sobre las disposiciones administrativas

que regulan las inversiones extranjeras y prestará su ayuda para la resolución de los problemas administrativos que se puedan plantear a las firmas extranjeras establecidas en territorio francés.

### LAS ACTIVIDADES DEL I. T. A. P. EN 1959-1960

El I. T. A. P. ha organizado en el primer trimestre del curso 1959-1960 dos sesiones de estudio, una de ellas dedicada a los mercados de trabajos y la otra a la gestión administrativa del personal.

En el programa elaborado para los próximos meses figuran jornadas de estudios sobre la psicología y la sociología aplicadas a la Administración, las relaciones de la Administración con el público y la confrontación de los medios empleados por los diversos países para perfeccionar los métodos de los servicios administrativos.

### NUEVAS MEDIDAS DESCENTRALIZADORAS

En una reunión interministerial, celebrada en diciembre pasado bajo la presidencia de Michel Debré, se adop-

taron nuevas medidas para impedir el crecimiento excesivo de la región parisiense.

Las medidas decididas, que serán recogidas en dos proyectos de ley y en una decena de decretos, se refieren

a la descentralización administrativa, a la lucha contra la extensión de las edificaciones industriales, a la descentralización industrial y a la creación de zonas verdes alrededor de la aglomeración central parisiense.

## GRAN BRETAÑA

### AUMENTO DE SUELDO A LOS FUNCIONARIOS

Unos 35.000 funcionarios de la «general executive class» recibirán aumento de sueldo, que oscila entre 55 y 250 libras anuales, con efectos retro-

activos a partir de 1 de octubre de 1958. Otros 20.000 esperan obtener pronto similares ventajas. El coste total de estos aumentos para el Tesoro se estima en más de 5.000.000 de libras anuales.

## HOLANDA

### SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE M. T. M.

Del 25 al 28 del próximo mes de abril se celebrará en Scheveninguen (Holanda) la segunda conferencia internacional sobre M. T. M. (Methods-

Time Measurement). Al lado de exposiciones de carácter general sobre la evolución del empleo del M. T. M. en diversos países europeos se prevé la constitución de grupos para el intercambio de las experiencias adquiridas en diversas esferas.

## HONG KONG

### NUEVAS MEDIDAS CONTRA LA CORRUPCIÓN ADMINISTRATIVA

Se han tomado nuevas medidas para impedir la corrupción administrativa, en virtud de las cuales cualquier funcionario que viva por encima de sus posibilidades podrá ser requerido por el Gobernador para que aclare los orígenes de sus ingresos. Si las acla-

raciones no fuesen suficientes, el Gobernador está autorizado para formar un Tribunal, compuesto por dos funcionarios designados por él y otro nombrado por el Presidente del Tribunal Supremo, que realizarán las oportunas investigaciones y emitirá un informe, a la vista del cual el Gobernador podrá, con la aprobación del Ministro de Colonias, destituir al funcionario en cuestión.

## ITALIA

**INSTITUTO DE CIENCIAS  
DE LA ADMINISTRACIÓN  
PÚBLICA**

En la primera década de noviembre de 1959 se ha reunido en Milán el Consejo de Administración del nuevo Instituto de Ciencias de la Administración Pública.

El Instituto, promovido por la provincia y el Municipio de Milán, se propone el estudio de los problemas que plantea la reforma administrativa, a través de la colaboración directa de los especialistas, y del contacto continuo entre los estudiosos y los funcionarios que en los planos directivo y ejecutivo personifican la Administración pública; se pretende, además, dotar a la Administración de una estructura técnica suficiente para avanzar en materia de documentación e investigación.

**REUNIÓN DEL CONSEJO NACIONAL  
DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE  
LOS MUNICIPIOS ITALIANOS**

Se han celebrado recientemente en Campidoglio (Roma) las sesiones de la A. N. C. I., bajo la presidencia del Ministro Tupini, Presidente de la Asociación, y con la participación del Subsecretario del Interior, Bisori.

La Asociación fué creada en 1902 en Parma; suprimida en 1927 y restablecida en la posguerra. Forman parte de ella todos los Municipios italianos, sin distinción alguna, y su finalidad es la defensa y la afirmación del principio de la autonomía municipal reconocido por la Constitución.

En estas sesiones se ha tratado, fundamentalmente, de los problemas relativos a la desgravación de gastos que corresponden al Estado y que, en el presente, corren a cargo de las Provincias y Municipios y, sobre todo, de las cuestiones relativas a la viabilidad provincial.

## PARAGUAY

**ESCUELA PARAGUAYA  
DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

En lo sucesivo se hallará abierta la Escuela Paraguaya de Administración Pública, habiéndose establecido cuatro seminarios de dos meses, que versarán

sobre las siguientes materias: 1) Principios de la Administración pública; 2) Gestión del personal; 3) Elaboración de presupuestos; 4) O. y M. Los tres primeros seminarios son dirigidos por tres Profesores paraguayos y el cuarto lo dirigirán expertos de las Naciones Unidas.

## REINO UNIDO

**INFORME SOBRE LA FUNCIÓN  
PÚBLICA**

La Comisión de la Función Pública acaba de presentar su informe relativo

al año que terminó el 31 de marzo de 1959. De él se deduce que el reclutamiento del personal fué más satisfactorio que en el año precedente, aun cuando existen dificultades en lo que

respecta a técnicos y, especialmente, a ingenieros.

#### CONFERENCIAS SOBRE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO

Patrocinada por el «Royal Institute of Public Administration», se celebró en Cambridge entre los días 13 y 24 del mes de julio pasado una Conferen-

cia sobre Organización Administrativa para el Desarrollo Económico.

Los sesenta miembros de la conferencia—entre los que se contaban catorce Ministros— fueron divididos en grupos de trabajos, estudiándose los siguientes temas: programas de desarrollo, ayuda exterior, organismos para la planificación económica, el papel de las corporaciones públicas y de las empresas privadas en el desarrollo económico y problemas de personal.

### TURQUÍA

#### CURSOS SOBRE O. Y M.

En julio pasado terminaron los cursos sobre O. y M. del Instituto de Administración Pública para Turquía y el Oriente Medio. En un informe del centro sobre el número de antiguos

alumnos empleados en los servicios gubernamentales se pone de relieve que la mayor parte de los departamentos se han apresurado a hacer uso de los conocimientos especializados de esos funcionarios. El próximo ciclo de cursos sobre O. y M. se inaugurará en enero de 1960.

### UNION SUDAFRICANA

#### CONGRESO SOBRE LA GESTIÓN EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El pasado octubre la «National Development Foundation» organizó una conferencia sobre el ejercicio de la gestión en la Administración pública. Los principales puntos de orden del día

fueron: 1) La Administración pública y sus relaciones con el público; 2) La determinación de las funciones en la gestión; 3) Gestión financiera y control presupuestario; 4) Coordinación de la política y de las actividades administrativas.

Los debates se desarrollaron en sesiones plenarias y en comisiones.